



Datos del solicitante:	
Nombre y Apellidos / Razón Social	D.n.i
Domicilio/Calle a efectos de notificación	Nº Teléfono
Localidad	Provincia

Datos del representante:	
Nombre y Apellidos	D.n.i

Descripción de las obras para las que solicita Licencia:
Obra:
Emplazamiento:

Documentación a aportar:
<ul style="list-style-type: none">• Ver al dorso.• A la solicitud se acompañarán además, las autorizaciones e informes que la legislación aplicable exija con carácter previo a la licencia.• Cuando el acto suponga la ocupación o utilización del dominio público, se aportará la autorización o concesión de la Administración titular de éste.

IMPORTANTE: El pago de las tasas no conlleva la concesión de la Licencia solicitada.

SOLICITA: Que teniendo por presentado este escrito, con los documentos que acompaña, se sirva admitidos y previos los trámites legales oportunos, se sirva otorgar la Licencia de Ocupación/Utilización descrita anteriormente.

La Algaba a

Firma

Documentación a aportar según opción.

LICENCIA DE OCUPACIÓN: se exigirá para Uso Vivienda.

LICENCIA DE UTILIZACIÓN: se exigirá para los demás supuestos **Documentación a aportar:**

A) Solicitudes de Licencia de Ocupación o Utilización que se refieran a edificaciones para las que haya sido otorgada licencia de obras de nueva construcción, ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que requiriesen Proyecto Técnico

1. Documento acreditativo del pago de las Tasas correspondientes.
2. Modelo 902-N (Declaración catastral por nueva construcción, ampliación, reforma o rehabilitación de bienes inmuebles)
3. Certificado Final de Obras VISADO.
4. Declaración del técnico Director de Obra sobre la conformidad de las obras ejecutadas con el Proyecto autorizado por la licencia de obras correspondiente VISADO.
5. Proyecto de Estado Final de la edificación VISADO, en caso de modificaciones durante la obra respecto al Proyecto integrante de la licencia concedida.
6. Fotografías de las fachadas a los espacios públicos.
7. Documentación justificativa de la puesta en funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora (instalación de energía solar térmica, instalación de protección contra incendios, instalación común de telecomunicaciones, etc...).
8. Certificado Energético Andalúz del edificio terminado, según lo establecido en la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de Fomento de las Energías Renovables y del Ahorro y Eficiencia Energética de Andalucía o normativa que la sustituya.
9. Otros (especificar)

B) Solicitudes de Licencia de Ocupación o Utilización que se refieran a edificaciones en las que no sea preciso ejecución de ningún tipo de obra de reforma o adaptación.

1. Certificado, descriptivo y gráfico, suscrito por técnico competente y VISADO por el correspondiente Colegio Profesional, en el que conste:
 - **Fecha** de terminación de la obra.
 - **Descripción** del estado de conservación del edificio y las instalaciones con que cuenta y **se acredite**, en atención de las circunstancias anteriores, la aptitud del edificio para destinarse al uso previsto.
 - **Identificación catastral y registral** del inmueble.
 - **Condiciones urbanísticas vigentes.**
2. Documentación justificativa del correcto funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora (instalación de energía solar térmica, instalación de protección contra incendios, instalación común de telecomunicaciones, etc...).
3. Otros (especificar)